



Acta de la Comisión Académica del
Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico
23 de abril de 2020

Asistentes:

Alicia Fernández Díaz, Coordinadora
Magdalena Garrido Caballero, Secretaria
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez, Coord. Practicum
Antonio Irigoyen López
Ignacio Martín Lerma
Gonzalo Matilla Séiquer
Juan José Sánchez Baena
José Javier Ruiz Ibáñez
Mario Lorente Muñoz, representante de estudiantes
Paloma Rubio Hernández, representante de estudiantes

Justifican Ausencia:

Juana Ortín Capel, PAS
Francisco R. Marsilla de Pascual

En Murcia, a 23 de abril de 2020 a las 10:00 horas, en reunión virtual por la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior de la Comisión Académica.

Se aprueba.

2. Informe de la coordinadora.

La Coordinadora informa que se sigue con el informe de autoevaluación para la ANECA y con las reuniones virtuales con Vicedecanato y alumnado.



Asimismo, la Coordinadora informa que, finalmente, el POD, tras la reunión del Área de Contemporánea, no ha sufrido ninguna modificación, por lo que se da por aprobado el mismo para el próximo curso académico 2020/2021.

La Coordinadora recuerda que el 24 de abril de 2020, finaliza el plazo para revisar e introducir datos, si fuera necesario, en el CV al que se llega a través de la aplicación de RR.HH.

La Coordinadora informa que el Curso del COIE previsto para el 22 de abril se ha tenido que anular, pero que se está estudiando la posibilidad de trasladar a otro momento en el que el profesorado que lo iba a impartir y alumnado puedan adaptar su disponibilidad.

Finalmente, la Coordinadora incluye información transmitida desde Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad, en el que, paradójicamente se ofertan cursos desde el COIE en respuesta a la situación actual de confinamiento y en el marco del plan de contingencia ha programado la realización de **3 talleres online gratuitos**, dirigidos a estudiantes y egresados/as de la Universidad de Murcia, con el objetivo de fomentar el desarrollo de las competencias profesionales más útiles para afrontar las presentes y futuras demandas del mercado de trabajo. **Los talleres se realizarán mediante el aula virtual de la Universidad de Murcia, tendrán una duración de 25 horas cada uno y podrán convalidarse como créditos CRAU (cada 25 horas=1 crédito CRAU). La impartición de cada taller durará 3 semanas y tendrá lugar entre los días 22 de junio y 10 de julio de 2020.** La inscripción está disponible en la web del COIE. www.um.es/web/coie.

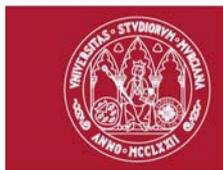
TU PLAN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO:

Objetivo: Diseñar un plan de acción para enfrentarse eficazmente al proceso de búsqueda de empleo en la nueva coyuntura económica.

TRABAJAR EN REMOTO: CÓMO TENER ÉXITO EN LA OFICINA DEL FUTURO:

Objetivo: Conocer las características del trabajo remoto, así como las herramientas y habilidades necesarias para llevarlo a cabo con éxito.





RESILIENCIA PARA AFRONTAR LA ADVERSIDAD EN EL ENTORNO PROFESIONAL:

Objetivo: Aprender las claves para desarrollar la resiliencia como herramienta para afrontar adversidades en el ámbito profesional.

3. Aprobación, si procede, de la ampliación del plazo de desarrollo de los diferentes practicum del Máster.

La Coordinadora ha estado en contacto estas semanas atrás con Vicedecanato de Calidad y Empleo, para intentar obtener información sobre el desarrollo de las prácticas de nuestro Máster, y aunque ya aprobamos la ampliación al mes de junio, de la realización de estas, la posibilidad en estos momentos de acogernos a retrasar las convocatorias de TFM de junio y julio, posibilita también la realización de las practicas curriculares. En este sentido, el 21 de abril por la mañana, se ha recibido un escrito desde Vicedecanato de Calidad y Empleo que, a su vez, procede del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad. En él se nos indica lo siguiente:

1. Se amplía el periodo de prácticas para los Masters hasta el 30 de septiembre. No obstante, algunas observaciones:

- Como el TFM se defiende después de hacer las prácticas, debemos asegurar que si hay alumnos que quisieran defenderlo antes pudieran hacerlo. Esto puede implicar constituir más de un tribunal en fechas distintas.

- Hay que avisar a los alumnos de que se informen bien de los plazos de preinscripción y matrícula en los programas de doctorado en otras universidades. En la de Murcia no tendrían problema pues se abren en octubre. Podría darse el caso de que retrasar la lectura del TFM a octubre implicara estar fuera de plazos en algunos lugares.

2. Los alumnos de Máster que decidan hacer las prácticas en el curso académico 2020/2021, más allá del mes de octubre, podrán hacerlo acogiendo a la opción de la segunda matrícula.

Tras este escrito, sería conveniente borrar de nuestras fichas de formación alternativa del practicum I, II y III que fueron aprobadas por la Comisión Académica, nuestra ampliación a junio y dejarlo sin fecha fija, máxime cuando se ha ampliado el plazo hasta el 30 de septiembre. En este sentido, este plan formativo alternativo online, solo se realizaría o llevaría a cabo cuando no hubiera más alternativa, posibilitando así que el alumnado

Facultad de Letras

Campus Universitario de La Merced. 30071 Murcia





tuviera la oportunidad, y si el Estado de Alarma lo permite, realizar en junio, julio o septiembre esas prácticas de tres semanas o, al menos, una y media para llegar al 50%.

4. Aprobación, si procede, del cambio de plazos de presentación y defensa de TFM 2019/2020.

La Coordinadora, tras asistir a la reunión informativa virtual del 21 de abril, a las 10.30 horas con el resto de Coordinadores de Másteres de la Facultad de Letras y el Vicedecano de Estudios, transmite la intención y posibilidad que se nos ofrece a los Másteres de retrasar las fechas de presentación y defensa de los TFM. Acogernos a esta opción, posibilitaría que el alumnado que se encontraba en proceso de ejecución de su TFM, pero ha visto mermadas las posibilidades de seguimiento del mismo al no poder acceder a alguna excavación/yacimiento, museo y/o archivo, tenga algo más de tiempo para hacerlo.

En este sentido, y una vez, ampliado también el período de realización de los practicum, como se ha indicado en el punto anterior, posibilita que el alumnado del perfil profesionalizante tenga esta opción más adecuada al momento en el que nos encontramos, y el resto, siga contando con dos convocatorias de TFM del curso académico, donde la única modificación es retrasar la presentación y defensa que, probablemente, también requieran.

La Coordinadora informa que la única condición que se nos ha puesto es que la entrega de actas en septiembre, no podría ir más allá del día 25. En base a ello, se incluye un cuadro con los nuevos plazos de ambas convocatorias, para que, una vez revisados por la Comisión Académica, puedan ser aprobados y transmitidos a Decanato.

CONVOCATORIA DE JUNIO QUE PASA A JULIO DE 2019/2020

Depósito	Del 26 de junio al 1 de julio
Validación del tutor	3 de julio
Constitución de tribunales	6 de julio
Defensa	13-14 y 17 de julio
Entrega de actas	Hasta el 20 de julio





CONVOCATORIA DE JULIO QUE PASA A SEPTIEMBRE DE 2019/2020

Depósito	Del 7 al 9 de septiembre
Validación del tutor	11 de septiembre
Constitución de tribunales	14 de septiembre
Defensa	21-22 de septiembre
Entrega de actas	Hasta el 25 de septiembre

6. Informe sobre las preinscripciones de la convocatoria de marzo-abril de 2020.

La Coordinadora informa que, tal y como se indicó en la reunión anterior de la Comisión Académica, al estar abierto el plazo de preinscripción hasta el 24 de abril, se incluye una nueva solicitud para ser valorada por los miembros de dicha Comisión. De las que han llegado hasta el momento hay 5 aceptadas y 2 rechazadas por falta de documentación, así que esperaremos a que acabe el plazo y se nos informe desde Secretaría para aprobar la lista provisional de admitidos. Asimismo, se recuerda que el plazo para la entrega del acta provisional es el 15 de mayo, por lo que la coordinadora volverá a convocar a la Comisión antes de esta fecha y espera que, con este único punto del día, donde se habrá de decidir si el orden de prelación será por nota de admisión o nota de expediente.

La Coordinadora incluye a continuación, los datos de la nueva preinscripción:

Solicitante: D. JAVIER PINA ROS

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado en Historia por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,6 en la convocatoria de JULIO/SEPTIEMBRE, curso académico 2018/2019.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Solicitante: D. ÁLVARO TORRES VILLA

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado en Historia por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 5,84 en la convocatoria de FEBRERO, curso académico 2019/2020.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.



7. Asuntos de trámite.

La Coordinadora añade a todo lo dicho en los anteriores puntos del orden del día que, aunque el POD del Máster ha quedado finalmente como se aprobó en la reunión de la Comisión Académica del 15 de abril de 2020, ha habido un contratiempo. Uno de los profesores del Máster al que se ha asignado e impartirá en el próximo curso 2020/2021 la asignatura de "Memoria y Construcción de Identidades", acaba su contrato el 31 de enero de 2021, por lo que desde su Departamento se nos ruega que dicha asignatura pueda impartirse en el primer cuatrimestre, aunque se encuentra en el segundo.

La Coordinadora indica al respecto que se intentará hacer todo lo posible, pero que se nos hace mucho hincapié desde Decanato y Vicerrectorado para que no hagamos cambios de cuatrimestre y nos atengamos a lo indicado en la Memoria verificada. Este año ha habido más cambios que en el anterior y nos han vuelto a llamar la atención. Desde la coordinación se sugirió a Decanato, al igual que el año pasado, realizar un Modifica, pero se indicó que al estar en proceso de evaluación por la ANECA no era posible. En este sentido, como última opción intentaríamos que dicha asignatura se impartiera a primeros de enero, si fuera posible, con el único inconveniente de la firma de actas.

Por otra parte, la Coordinadora ha enviado el POD a Vicerrectorado de Estudios y de Profesorado, y se nos ha indicado que ya se ha introducido el personal externo en el POD para el curso, pero que hay discordancia entre lo que se va introduciendo y lo recibido, que finalizado el periodo de apertura de la aplicación a los Departamentos y solicitado por email, se enviará toda la información del Máster 304, por Áreas/Profesorado.

Adenda: La Coordinadora plantea la posibilidad de llevar a efecto una conferencia de clausura del Máster, si hay conformidad de la Comisión Académica y compromiso de asistencia virtual a la misma, dado que la conferencia inaugural fue propuesta por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos, en esta ocasión la coordinadora propone desde el Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, a un especialista de la Universidad de Alicante que trabaja SIG en mundo ibérico y romano.





8. Ruegos, preguntas y/o propuestas.

La coordinadora adjunta el escrito enviado por el alumnado del Máster para que sea atendido en este punto del orden del día, y que ruega a la Comisión Académica que indique cualquier cuestión que se derive de la lectura del mismo, para que pueda ser comentado entre todos/as.

A la atención de la Comisión Académica del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico

Los alumnos de Máster Universitario en Historia y Patrimonio de la Universidad de Murcia, curso 2019-220. Esperamos y deseamos que estéis bien al igual que vuestros familiares

Queríamos hacerle llegar una serie de propuestas y sugerencias a tener en cuenta dada la situación actual.

En primer lugar, con relación a los TFM queríamos proponer que nuestros tutores, en la medida de lo posible, nos faciliten bibliografía u orientación, si es necesaria. Ya que nosotros disponemos de recursos web y no físicos a nuestro alcance.

En segundo y último lugar, con relación nuevamente a la búsqueda y acceso de fuentes e información, proponemos, si es posible y procede, que se nos facilitara una acreditación oficial y válida expedida por la Universidad de Murcia que nos facilite el acceso a archivos y museos. Somos conscientes de la situación que tenemos actualmente, y que no sabemos cómo se va a desarrollar, pero si se realizara la apertura de estos edificios sin recibir multitud de personas, nos gustaría poder ir presencialmente y de forma puntual a recoger dicha información.

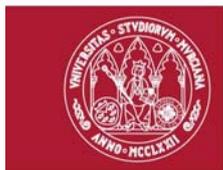
En espera de su respuesta, quedamos a su disposición, atentamente los alumnos de máster a través de sus representantes.

Paloma Rubio Hernández, representante de alumnos.

Mario Lorente Muñoz, representante de alumnos.

El profesorado muestra conformidad con el escrito del alumnado.





La Comisión respalda la petición del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos, para impartir la asignatura *Memorias y Construcción de Identidades* en primer cuatrimestre/enero de 2021.

Adenda:

A petición de M. Garrido se añade en el acta el último comunicado del Rector: **#NingúnEstudianteAtrásUMU**, una campaña cuya intención, dadas las circunstancias personales y económicas que nos rodean, pretende recaudar fondos para que ningún estudiante se vea abocado a abandonar sus estudios universitarios por razones económicas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fdo. Alicia Fernández Díaz
Fdo. M. Garrido Caballero